

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Martes 21 de Setiembre de 1886.

NÚM. 401.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).



R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON ESTÉBAN PEDRAZ Y MORO,

Profesor veterinario, establecido en Salamanca,

HA FALLECIDO

À LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1886.

Penetrada esta Redaccion de profunda pena por pérdida tan irreparable, envía á la desconsolada esposa y familia del finado su más sentido pésame.

Era el Sr. Pedraz un modelo de profesores, su constancia en el estudio, su ojo práctico, la precision en el diagnóstico, todo contribuia á estimarlo como una de las primera figuras de la ciencia, así como su honradez acrisolada y sus relevantes virtudes lo presentaban ante la sociedad cual tipo de perfecto caballero y de intachable Profesor.

Pidamos al Señor se digne abrir las puertas de la mansion de los justos al malogrado amigo.

SUMARIO.

Advertencia segunda.—*Seccion editorial:* En todas partes lo mismo.—Suelto.—Más datos.—Contestacion al proyecto del Sr. Llorente.—*Seccion científica:* Caso de curacion de una metritis en una gata.—Un nuevo metal.—*Miscelaneas.*—Anuncios.

ADVERTENCIA SEGUNDA.

Ya en el número anterior hemos hecho una llamada á la reconocida formalidad de los profesores veterinarios suscritores de esta Revista y á las obras que hemos escrito y publicado.

En aquella afectuosa ADVERTENCIA significamos la necesidad de atender á sus atrasos aquellos profesores que se encontraban al descubierto con esta Administracion, exponiéndoles, á más de la razon y justicia que nos asiste, nuestro agradecimiento.

Hoy, en vista de que muchos suscritores no contestan á las repetidas cartas y tarjetas postales que se les envían, mostrando así su *finá educacion*, ni se disculpan de sus atrasos, ni mucho menos se comprometen á pagar, vamos, por primera vez, Á LANZAR AL PÚBLICO NOMBRES DE TRAMPASOS, que no quisiéramos ver jamás en nuestras columnas.

Respondan, pues, los interesados, y entiendan que más estimamos una frase de atención que todos los tesoros, y que lo que no haríamos jamás con nuestros deudores, lo haremos con los que nos ofenden no respondiéndolo á las atentas expresiones con que á ellos nos hemos dirigido.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1886.

EN TODAS PARTES LO MISMO.

Cuando volvemos la vista á la hermosa Antilla que colocada en el centro del Golfo de Méjico es gloria, y tal vez la única joya que aun queda de nuestro antiguo tesoro en América, perdido ante

el desbarajuste de la siempre embrollada administracion española, cuando recordamos aquella magnífica flora tropical y la inmensidad de riqueza que no solo contiene sino que puede producir durante muchos siglos; nos preguntamos por su ganaderia caballar con la dulce ilusion de ver allí desarrollados y perfectos los hijos de los hermosos tipos andaluces y extremeños que llevaron allí los valientes compañeros de Colon en su prodigioso viaje, y siguiendo con la imaginacion las aspiraciones del deseo, suponemos la existencia allí de una clase veterinaria floreciente, de una inspeccion sanitaria perfecta, de un estado de salud envidiable entre los ganados..., pero la decepcion viene pronto á llenar á nuestro pecho de amargura y la ilusion formada se desvanece como se trasforman las decoraciones de las comedias de magia, dejándonos sumidos en la contemplacion de desaciertos, miserias y equivocaciones, iguales á los que observamos en España.

Hablábamos de inspectores de carnes. En la Isla de Cuba solo puede decirse que existen en la Habana. Santiago de Cuba, San Juan de los Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Matanzas y otras muchas ciudades no disfrutaban de este beneficio, y si algunas lo tienen, más valiera que carecieran de él. Solo algunos albéitares cuyo título ha sido expedido por una especie de Proto-albeiterato y entre los cuales hay una gran parte que no saben leer ni escribir, son los encargados de velar por este ramo de higiene pública, más importante que en otros países, si se atiende al exceso de calor y humedad que reina constantemente en la Isla.

Sonábamos con inspectores veterinarios de Aduanas; pero allí, á pesar de lo terminantemente dispuesto en recientes Reales órdenes, la inspeccion está empeñada por médicos.

Creíamos encontrar ciencia bastante en los albéitares del país y suponíamos á las subdelegaciones representadas por ilustres profesores, pero hay distrito en que el subdelegado no tiene la menor noción de lectura y escritura.

Con esta organizacion y este personal de hombres sin ilustracion alguna, las epizootias hacen estragos horribosos.

El muermo es el azote del raquítico ganado caballar, procedente en su mayor parte de la provincia mejicana de Texas, y haciendo miles de victimas entre los animales que ataca, tambien contagia al hombre, viéndose cientos de infelices soldados de caballería sucumbir á tan cruelísimo padecimiento.

Despreciada la ciencia y los conocimientos de los veterinarios peninsulares, éstos vuelven á España despues de un inesperado desengaño, mientras que los veterinarios militares que se ven precisados á permanecer en la isla y abren establecimientos, no alcanzan para cubrir los primeros gastos. Todo allí lo ahoga una masa de herreros convertidos en herradores por virtud de títulos que no tienen valor alguno en la metrópoli y que acredita la falta de homogeneidad entre la legislacion que existe entre España y sus colonias.

El número de herradores, las preocupaciones de las gentes del pueblo y cierta simpatía nacida de la condicion de paisanos, sostiene vivo ese estado inconcebible en que el error triunfa y la sabiduría y la verdad es vilipendiada y perseguida cuando no perece de hambre y de abandono.

Pero en el pecado se encuentra tambien la penitencia; la falta de inspeccion de carnes produce una mortalidad excesiva, y ha habido casos de perecer familias enteras víctimas de manjares corrompidos que llevaban en sí los gérmenes del carbunco y de otras enfermedades infecciosas: la falta de res-

peto á la ciencia auxilia á los guajiros para que lleven á cabo remedios disparatados y empíricos en la curacion de algunas enfermedades, con lo que consiguen no solo embaucar al pueblo ignorante, sino hacer que la propagacion del mal sea mayor, sin salvar á los atacados, aunque haciendo perversas negociaciones.

En una palabra; la muerte y la enfermedad, la escasez y el engaño en las transacciones son el fruto de este escandaloso estado de cosas.

No hay ilusion, por grande y profunda que sea, que resista á un cuadro tan fatídico como el que acaba de pintarse, cuadro cuyos detalles son aun más horribles que el conjunto que hace separar la vista y conmueve el corazon del más acostumbrado á estudiar los efectos de la administracion colonial.

Si el país necesita muchos herradores ó albéitares, ¿qué motivo hay para que éstos no sean veterinarios con sus estudios correspondientes y dispuestos á cumplir los dobles deberes de la ciencia y de humanidad, cosa que no conocen esos pseudo-profesores fabricados como de municion y adornados con un título inválido, del mismo modo que lo pudieran tener de carpintero ó de albañil?

¿Por qué no se establece allí una Escuela de Veterinaria?

No hacia falta seguramente la de Santiago de Compostela, y la influencia la implantó en aquella ciudad.

En Cuba hace mucha falta, y la justicia no quiere que la tenga.

Desde 1862 viene acariciándose este proyecto, porque ya desde entonces, y aun mucho antes, se comprendia su necesidad. En Cuba hay muchos jóvenes ilustrados que pudieran fundar su porvenir, si allí rigieran en Veterinaria las mismas leyes que en España.

Por otra parte, habiendo en España un exceso de personal veterinario, ¿por

qué el Gobierno no abre concurso para cubrir las plazas de inspectores y subdelegados que fueran entronizando poco á poco la razon y la ciencia y acostumbrando al país á respetar á la Veterinaria y á conocer toda la intensidad de sus múltiples beneficios?

No será solo hoy cuando nos ocupemos de los asuntos veterinarios de la isla de Cuba; mucho cariño nos merece ese pedazo de tierra española colocado allende el Océano, y que espera siempre de la patria comun bienes que nunca le llegan.

Allí trabajan y se agitan algunos veterinarios ilustradísimos, pensando lo mismo que nosotros; pero sus esfuerzos son inútiles, pensados como están por el número de los ignorantes y por las violencias de los malos.

Formemos un lazo de union, y de ese modo España conocerá las amarguras de su Antilla, y puede que llegue el remedio si el clamoreo continuo hiere los oídos de nuestras autoridades.

La lucha, pues, va á aumentarse, y el trabajo será mayor, pero más glorioso.

Cuba necesita reformas en veterinaria, y al medio de conseguirlo consagraremos algunos artículos, á fin de que aquellas hermosas comarcas en donde la Providencia puso el sello del esplendor exuberante de un clima excepcional, puedan gozar de toda la plenitud de los beneficios que la direccion inteligente del hombre siempre por donde pase cuando le anime la idea de la ciencia y del trabajo.

El Eco de Asturias del 30 de Agosto pasado publica el siguiente interesantísimo suelto:

«El Sr. Subdelegado provincial de Veterinaria, en la visita que de orden superior está girando á varios concejos,

dirigió al alcalde del de Siero el siguiente importante informe:

«Señor alcalde del Ayuntamiento de Siero:

Con fecha 16 del mes actual el señor Gobernador de la provincia me ordenó, como Subdelegado de Veterinaria de la capital y su distrito, que pasase á estudiar la enfermedad que, bajo la forma *epizootica*, ha invadido á la especie *morena* ó de *cerda* de varios de los pueblos y concejos que le constituyen.

Como entre el número de los puntos designados figura el de Siero, y me es obligatorio informar á la Junta de Sanidad, de la que es V. su Presidente, como asimismo me es ineludible asistir á las sesiones que la misma celebre, á fin de ilustrarla en límite de mis conocimientos, le dirijo la presente comunicacion, en cumplimiento de tan sagrado deber.

De los datos recogidos personalmente en las parroquias de Hevia, la Carrera, Valdesoto y Aveno; de los suministrados por los veterinarios de esta localidad, D. José Suarez y D. Teófilo Garcia, á más de otros comunicados por varios particulares, se infiere que el padecimiento que diezma á la especie de animales ya indicada principia á extenderse por este concejo de una manera temible, del mismo modo que lo viene haciendo por otras muchas comarcas.

La observacion por un lado, las autopsias operadas en varios de los seres muertos bajo la influencia de tan funesto mal, demuestran de una manera concluyente, que esta afeccion es de naturaleza *tifoidea* y *carbuncosa*, es decir, una verdadera alteracion pútrida de la sangre, que ataca principalmente á las especies *morena* y *vacuna*, sin que, en mi concepto, excluya de su azote á la caballar.»

Sus primeros efectos locales se determinan en la laringe. De este órgano se transmiten, por continuacion de tejidos, á la tráquea, bronquios, parénquima

pulmonar y demás vísceras que se alojan en la cavidad torácica, desorganizándolas y causando la muerte del mayor número de los seres invadidos. De aquí el nombre de *angina ó laringitis gangrenosa*.

Este grave padecimiento se presenta revestido de carácter contagioso; por esta razón se trasmite por contacto inmediato á las especies indicadas, siempre que mantengan vida de relación entre sí.

Empero no es este el mayor trastorno que puede ocasionar dicho padecimiento. En lo que más debe fijar la atención esa autoridad, es en que está probada su contagiabilidad á la especie humana, siempre que se haga uso como alimento de las carnes procedentes de cerdos afectados de la dolencia indicada. Y reconociéndose como causas los terrenos pantanosos, los sitios bajos y encharcados, donde las nieblas se condensan y elevan con dificultad en la atmósfera (á la que dan un olor fétido las emanaciones que de dichos puntos se desprenden); la falta de salubridad en las cochiqueras, el uso de aguas súcias y cenagosas, las grandes sequías y el extremado calor, todo lo cual produce una intoxicación en la sangre de los animales que viven bajo la influencia de circunstancias tan perniciosas; indispensablemente se necesita, para contener los efectos de esta epizootia, adoptar medidas de policía sanitaria, toda vez que el tratamiento terapéutico es por hoy desconocido para triunfar del mal. En su consecuencia, como las citadas medidas deben ser dictadas por la Junta de Sanidad, de la que V. es Presidente,

Ruégole, con todo encarecimiento, cite á los individuos que constituyen la misma, para que se reúna en el plazo más breve, porque así lo exige la salud pública y así lo ordena un mandato gubernativo.

Dios guarde á V. muchos años.

Pola de Siero 25 de Agosto de 1886.—
El Subdelegado de Veterinaria, *Wenceslao Guisasola*.

En virtud de esta comunicación, la Junta local de Sanidad de Siero se reunió ayer, y adoptó, después de larga discusión, las siguientes medidas de policía sanitaria:

- 1.^a Aislar los ganados atacados.
- 2.^a Prohibir la venta de carne fresca de cerdo y toda clase de embutidos también frescos.
- 3.^a Quemar los animales muertos.
- 4.^a Que los alcaldes de barrio aconsejen á los ganaderos que mantengan las cochiqueras limpias y bien ventiladas, y que en vez de aguas procedentes de los fregados de cocinas, se dé á los animales agua fresca adicionada de nitro, y á falta de esto, sal común y salvado.
- 5.^a Que á los infractores de las precedentes prescripciones se les imponga la cuota de 5 peseta.
- Y 6.^a Que el inspector de carnes, señor Suarez, inspeccione los días de mercado, tanto el ganado de cerda como vacuno que á él concurra.»

Llena el corazón de suprema alegría el ver los maravillosos efectos de esos caracteres enérgicos y decididos como lo es el del Sr. Guisasola. Para estos hombres de excepcional organización, el cumplimiento de sus deberes es un sacerdocio, dentro del que, si no basta la predicación, se emprende el sacrificio. Nuestro país está, por desdicha, muy atrasado, y por lo mismo, pocos son los que conocen toda la importancia de la carrera veterinaria.

El veterinario necesita, pues, darse á conocer tal y como lo exige la condición actual de la ciencia y el respeto que ésta merece en todos los países civilizados, de los que no podremos excluir á España

sin ofender á este mal regido pais tan lleno de generosos pechos y de hombres tan honrados y dispuestos á las grandes empresas.

Autoridades como las de Oviedo son pocas, muy pocas, en el número de las que saben escoger sus funcionarios. Pero autoridades que distinguan, que amen en una palabra, al veterinario como ésta lo hace, son casi la excepcion de la regla.

Nuestra enhorabuena á ese dignísimo Ayuntamiento y al principado en general, y un abrazo á nuestro ilustrado y dignísimo compañero, que así sabe cumplir con sus deberes para gloria de la clase y de la ciencia.

MAS DATOS.

Párrafos de una carta.

«En 16 de Enero tuve que demandar tres intrusos en un solo pueblo y uno se presenta con una licencia para herrar, expedida por el Sr. Gobernador de la provincia (Lugo), á consecuencia de un expediente formado por el Alcalde, habiendo sido todo arreglado á voluntad de un reyezuelo ó cacique.

A pesar de esto, el Juez municipal, teniendo en consideracion lo que prescribe el art. 591 del Código, condenó al intruso, fijándose en que siendo aneja á la profesion de veterinaria la facultad de herrar, y exigiendo el ejercicio de esa profesion un título, del que carece el demandado por no tener el carácter de tal la autorizacion dada por el Gobernador de la provincia.

El intruso de la licencia apeló á primera instancia, y este señor Juez dictó el siguiente fallo:

«Considerando que si bien Antonio Fernandez Casar se dedica á herrar caballeras sin título para ello, es lo cierto que lo hace con autorizacion expresa del Gobierno de la provincia, satisfaciendo

la correspondiente contribucion industrial, segun consta en autos que exhibe de matrícula de herrador, no se halla incurso en la pena que establece el artículo ya citado;

Fallo: Que revocando como revoco la sentencia apelada, debo absolver y absolver al demandado Antonio Fernandez Casar con imposicion de todas las costas al demandante D. Santiago Losada.»

Esta carta procede de la ciudad de Monforte.

Ante casos tan graves como el que implica el hecho acabado de referir, recordamos con amargura que con arreglo á la dispuesto por Real cédula de 10 de Diciembre de 1828, únicamente los Gobernadores tienen facultades para castigar gubernativamente por primera vez las intrusiones, bastando para ello ser sabedores de semejantes excesos; y ya de oficio ó ya por requerimiento de parte sin sujetar la prueba á forma de juicio, por ser comunmente las referidas intrusiones de notoriedad pública.

Seguramente en Lugo se entienden al revés las disposiciones de la ley, puesto que en vez de ser el Gobernador el perseguidor primero y más activo del intrusismo, se lanza á favorecerlo facilitando licencias y abrogándose facultades propias de los centros de enseñanza legalmente constituidos y que funcionan bajo la direccion de las autoridades superiores.

No es posible que pueda ocurrirse en buena lógica al ser más asbtruso ó al más adador de los procedimientos gubernativos, que una autoridad dé patentes para ejercer toda ó parte de una ciencia para la que se necesita un título académico.

Siguiendo plan tan arbitrario como descabellado, los Gobernadores llegarían á ser muy pronto los que confirieran grados de doctor en medicina ó en derecho, títulos de ingenieros civiles, y si se

nos apura, hasta á conceder las primeras órdenes sacerdotales. Por poco se empieza. Ahora se autoriza para herrar, asaltando el círculo de las atribuciones de las Escuelas de Veterinaria; mañana se dará licencia para partear, burlándose de las facultades de Medicina, y como es fácil resbalar cuando se desciende por las pendientes del abismo, pronto se autorizará el ejercicio de la zootecnia á unos, de las operaciones menores á otro, de los reconocimientos al de más allá, y con dos ó tres Gobernadores que vayan agrupando partes de cada profesion, podrá ésta practicarse de lleno con singular aplauso de los millares de intrusos que no desean otra cosa en España.

En el caso presente, el juez de primera instancia, con una tranquilidad de espíritu pasmosa, y mostrando una sumision desconocida entre los letrados que se dedican á la administracion de justicia, falla que debe condenar en costas al profesor veterinario, y declara que teniendo licencia del Gobernador y pagando contribucion de subsidio, se puede uno intrusar en cualquiera profesion científica.

¡Qué criterios y qué autoridades! Cada día que pasa anotamos nuevas monstruosidades inexplicables, nacidas para perseguir á nuestra clase, para vilipendiarla y para faltar á la ley; palabra vana y sin ningun sentido cuando ciega la pasion ó no existe la ilustracion conveniente por parte de los que han de por la sustancia aplicarla. Tan intruso es el beneficiado con la autorizacion gubernativa, como con la que se nos ocurriese darle por nuestra cuenta, y tanto valor tiene en méritos de justicia la sentencia dictada, como si jamás se hubiera pronunciado.

Vése que en realidad producen efectos estas dos manifestaciones autoritarias, y que el intruso triunfa y vive, mientras que el profesor desembolsa el

dinero para pagar las costas que han ocasionado dos equivocadas interpretaciones de la ley.

El profesor burlado debe recurrir á la Audiencia del territorio y llegar hasta el Tribunal Supremo si no encuentra satisfaccion en justicia, porque aquí cabe el recurso de casacion por infraccion de ley y doctrina legal, y conviene que el alto cuerpo que con superior sabiduría, aprecie las decisiones de los Tribunales sentando jurisprudencia sobre tan importantísimo asunto.

Pero antes de concluir este breve artículo, en el que mostramos el hecho descarnado y solo para que pueda mejor apreciarse, adelantaremos la idea de que el medio más firme y seguro de arruinar nuestra vacilante ganadería, y terminar de una vez con la escasísima riqueza pecuaria que nos han dejado la rutina, la estupidez y la falta de patriotismo, es darles carácter legal á los intrusos, fomentando, no solo la maldad, sino abriendo ancho camino para que miserables herreros se lancen sobre los veterinarios, les arrebaten su pan y su crédito, se apoderen de la única rama productiva de la ciencia que profesan y volvamos á aquellas épocas en que fué necesario el génio del inmortal duque de Alagon para encauzar el desbordado torrente de ignorancia, barbaries y represalias que marcó época fatalísima en la historia de la Veterinaria española.

Publicamos con gran satisfaccion el siguiente proyecto, en donde se revela la actividad, el amor á la clase y la aplicacion de sus dignísimos profesores, y siguiendo nuestra costumbre, de dejar á la clase el juicio crítico de todos los grandes problemas que se le presentan, esperamos su contestacion, no sin felicitar á los Sres. Sanchez Pajares por el levantado estilo y nobilísimo entusiasmo con que perfuman su interesante trabajo.

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y respetable compañero:

Si V. cree digno de merecer la insercion de nuestro desaliñado escrito en las columnas de su ilustrada Revista y le conceptúa de alguna utilidad para la clase á que nos honramos pertenecer, le agradeceremos lo dé publicidad, por lo que anticipadamente le damos las gracias y se ofrecen á sus órdenes sus afectísimos s. s. q. s. m. b.

LUCIO SANCHEZ PAJARES Y J. S. PAJARES.

Alcovendas.

Contestacion al proyecto del Sr. Llorente.

Nadie tan sábio que no tenga algo que aprender.
Nadie tan ignorante que no tenga algo que enseñar.

TELLEZ VICEN.

Compañeros, dispensad mi osadía: el profundo amor que consagro á la clase que gime doblegada bajo el ignominioso yugo del indiferentismo con que es mirada, el deber ineludible que todos tenemos de hacer cuanto nos permitan nuestras facultades intelectuales por destruir en absoluto el pobre concepto que de nuestra ciencia tiene la sociedad, y el de hacerla aparecer ante la faz del mundo entero, que desconoce sus extensísimos horizontes, tan brillante y esplendorosa cual es, es sin duda el móvil que nos ha puesto en el compromiso de acometer una empresa incompatible con las opacas luces de nuestra inteligencia.

Tarea árdua es en extremo para los que desprovistos de conocimientos inherentes y precisos para el desarrollo de esta clase de trabajos, tienen el atrevimiento de acometerlos; suplan, pues, á nuestras deficientes dotes científicas, á la escasa brillantez de nuestras ideas, la inquebrantable voluntad y buena fé que profesamos á la ciencia y á nuestros compañeros, en aras de los cuales estamos dispuestos á sacrificar hasta el último átomo de nuestra existencia, con el

fin de conquistar el honroso puesto que aquella y estos merecen en la escala de la consideracion social.

En momentos tan oportunos como este hemos sentido vehementes deseos de difundir por medio de la prensa (verdadero palenque de ilustracion y progreso de las naciones) nuestras pobres ideas y la marchitada luz de nuestro espíritu hasta penetrar en los recónditos senos del oscurantismo en donde yacen infinidad de compañeros sometidos á una especie de mutismo indescriptible, sin ánimos de hacer (algo)... en pró de la ciencia á cuyo amparo viven; pero retrocedíamos tantas veces cuantas hemos intentado realizar nuestro propósito, al meditar aquel axioma elocuente del inmortal Sócrates «Conócete á ti mismo:» entonces temíamos de nuestra insuficiencia y el lenguaje mudo de nuestra propia conciencia nos objetaba con las siguientes palabras: «¡poco pueden hacer en obsequio de su profesion los más ignorantes de los veterinarios!» Pero al encuentro de estas lóbregas reflexiones, resuenan en nuestros oídos las elocuentes frases de otro axioma nacido en las grandes mentes olímpicas de un gran hombre y á través de aquella frente tan espaciosa como un cielo destinado á recibir muchos astros y con el mismo esplendor que estos irradia al aparecer suspendidos en el inconmensurable espacio, rasgan y disipan con su luz vivificante la opacidad de las nubes que pugnaban ocultarlos á nuestra vista.

Nadie tan sábio que no tenga algo que aprender.
Nadie tan ignorante que no tenga algo que enseñar.

TELLEZ.

Por estas trascendentales palabras nos sentimos reanimados y con fuerzas suficientes para acometer nuestra difícil empresa, cual si los átomos de nuestro organismo se conmovieran á impulso de una influencia eléctrica; si emulando este mismo afecto al estímulo que se siente al recordar el sacratísimo deber que la

ciencia nos impone y que todos tenemos, cual es, el de aportar el granito de arena para emprender la obra de regeneración de nuestra clase y elevarla al nivel que se encuentra en otras naciones.

Compañeros, salid pronto de ese letargo abominable, y poned en juego cuantos medios estén á vuestro alcance para conseguir en esas luchas científicas el lauro de la victoria que orne honrosamente nuestra meritoria ciencia; preciso es que la humanidad la conozca, que observe muy de cerca sus maravillosos preceptos, y los que á tales asambleas concurren puedan decir sin equivocarse: «España vive, y los veterinarios españoles pueden, como los de las demás naciones, contribuir al progreso de la Medicina veterinaria.»

Encaucémosla en las corrientes de los adelantos científicos, para que llegue pronto á la meta de sus nobles aspiraciones, pues así lo exigen las circunstancias de la época, porque el siglo XIX es el siglo del progreso, fuerza gigantesca que todo lo ha inventado: el vestido, que cubre nuestro cuerpo; el alimento, que presta calor á nuestros miembros y anima nuestro sér; el buque, que en alas del vapor nos lleva á los confines de la tierra; la industria, que ofrece á nuestra vista los objetos que necesitamos; la electricidad, que trasmite las ideas á los países más distantes; la soberbia locomotora, que acorta las distancias, y merced á los inventos modernos une los pueblos en un corto espacio; el reloj con que medimos el tiempo, y hasta la pólvora con que volaron los castillos feudales y las corazas de sus altivos señores, es obra del progreso, de esa encarnación del génio del hombre, que, cual inmenso torbellino, corre tras el mágico ideal del siglo presente, que será siempre una de las más grandes épocas de la historia.

Y decíamos, si al contemplar tanta

magnificencia, nacida á impulsos del génio activo y portentoso del hombre emprendedor, no os sentís acusados por vuestra propia conciencia, y si la envidia inaguantable no se arraiga en vuestros corazones al ver á individuos de otras clases tituladas posesionarse del goce y tranquilidad que les dispensa el ejercicio de su profesion.

Nuevos ideales científicos brotan constantemente de las mentes de hombres instruidos; pensamientos brillantísimos asoman sin cesar en el anchuroso horizonte de la ciencia; cual antorchas de refulgente luz, disipan preocupaciones estúpidas, falsas hipótesis y vanas teorías, enriqueciendo el vastísimo campo de la civilización.

Las clases todas de la sociedad, animadas por una fiebre de vida y acción que se extiende por todos los ámbitos de la Europa, se agitan en creciente afán, escudriñando los arcanos de su imaginación, utilizando cuantos medios están á su alcance en la senda del progreso, imprimiendo á sus obras el matiz de las innovaciones, á fin de captarse las simpatías y consideraciones de sus conciudadanos, obteniendo el fruto de sus desvelos, y sobre todo para no incurrir en el más abominable indiferentismo, único galardón con que el espíritu público premia las obras y hechos del que inconscientemente se entrega en brazos del abandono: hemos puesto el dedo en la llaga (como suele decirse) que corroe y neutraliza los fueros y las ilimitadas aspiraciones de nuestra querida ciencia.

Si, compañeros, preciso es, aunque penoso, el confesarlo; nosotros contestamos á la voz de «progreso» con el más horrible silencio, con la más glacial indiferencia, sin que la voz oculta de nuestras conciencias nos arguya de su indigno proceder: mas no hay regla sin excepción, dice un adagio muy antiguo; un escaso número de adalides de la Ve-

terinaria siguen, con la perspicacia que les es peculiar, la marcha insidiosa de nuestra clase, y á la cabeza de éstos, figurando en primera línea por sus relevantes dotes, Tellez; este gran hombre, gloria de la Veterinaria española é incansable batallador de ciencia y de progreso, se hubiera hecho inmortal si la fatídica guadaña de la muerte no nos le hubiera arrebatado tan prematuramente; fija su vista constantemente en el porvenir de la clase (porque ahí está el jeroglífico de nuestra existencia) sigue sus trámites sin abandonarla un instante, contemplándola en medio de un verdadero caos de maniobras empíricas por unos, mirada con la más glacial indiferencia por otros, abandonada por los más, y siendo pasto de intrusos que la convierten en un objeto de explotación ignominioso.

Todo, como se vé, se halla en completa conjuración para constituir á nuestro progreso rémoras difíciles de vencer; á través de tanta controversia, la vé caminar de abismo en abismo, y á impulsos de la inquietud que le ocasiona su precaria situación, se lanza impetuoso á despecho de las más negras ingratitudes, queriendo anteponer un dique infranqueable á tan colosales desventuras; toma parte activa en las disensiones y luchas de la ciencia; eleva su voz á las altas regiones oficiales, en donde jamás habia tenido resonancia el eco de nuestras pretensiones, y donde aún existia total desconocimiento de nuestra clase; da á conocer á las sociedades cultas y en Octubre de 1883 sanciona una idea en que habia perseverado por espacio de treinta años, inaugurando el inmortal Congreso en el cual se promulga la siguiente resolución: «Será requisito indispensable para el ingreso de alumnos en las Escuelas de Veterinaria, la previa exhibición del título de bachiller en artes.»

El fundador de tan grandioso acontecimiento, hombre pensador, de juicio recto, y fiel observador de los males que aquejan á la clase que idolatraba, comprendió sin grandes meditaciones que la causa determinante de tanta desventura como experimentamos, arranca de la falta y deficiencia de conocimientos preliminares para el ingreso de nuestra carrera: y efectivamente, ante su imaginación como ante la de cualquiera otro medianamente pensador, resalta el antagonismo extravagante que existe entre los rudimentarios conocimientos que constituyen el ingreso y los grandiosos problemas de la medicina veterinaria. ¿Es posible que mi cerebro inculto y árido como las expansiones de un desierto, sin más ideas concebidas que las tan escasas inculcadas por el maestro del pueblo en que cada cual hemos pasado nuestra infancia, y tan deficientes por cierto, que el mayor número de los que ingresamos, no sabemos ni aun leer correctamente, esté en aptitud de comprender los grandes arcanos de la ciencia? Imposible: y en corroboración de este aserto hacemos la siguiente observación: Sistemáticamente hablando, las asignaturas del primer grupo son muy deficientemente estudiadas y comprendidas por los alumnos de primer año, circunstancia que entraña peligros muy trascendentales, y cuya causa estriba en que nuestras células cerebrales yacen atónitas, aun no han sido impresionadas por la luz vivificante de la ciencia; falta en ellos, pero de una manera absoluta, la gimnasia funcional, la costumbre de percibir ideas algo expansivas; así es, que, no tan solo no llegamos á comprender las asignaturas, sino que ni aun sabemos estudiarlas, ni apreciar la síntesis de las cosas que estudiamos; acudimos á clase con el vehemente deseo de saber algo, y al escuchar la sapientísima palabra de nuestro maestro nos que-

damos estupefactos, cada idea que emite es para nosotros un problema irresoluble, cada razonamiento un universo de ilimitados horizontes, y la luz esplendorosa de la ciencia que en la cátedra se irradia de las mentes de nuestros profesores para iluminar nuestra oscura inteligencia, produce en nuestro cerebro el mismo efecto que la intensidad de una luz determinada en el órgano de la vision, que no está acostumbrado á sentir la influencia de las vibraciones luminosas, y por de pronto ni distingue las cosas, ni tiene percepcion de los objetos, y en fin, no puede ver porque le falta el hábito, la gimnasia funcional y el equilibrio que debe existir entre la cantidad de luz necesaria para la vision y la potencia del aparato visual que ha de utilizarla; equilibrio que tampoco existe entre la potencia intelectual de nuestras células cerebrales y la gran latitud de las ideas que por precision requiere que conciban; así es que, ante nuestra vista se elevan y anteponen sin cesar diques inaccesibles, barreras infranqueables que secuestran nuestros pensamientos, montañas de inconmensurable altura, por donde nuestra inteligencia no puede trepar, abismos tenebrosos en donde se precipitan nuestros vehementes deseos, y sin embargo, á través de tanto inconveniente, recorremos el vastísimo campo de la fisica y de la anatomía por las sendas interminables del oscurantismo, tropezando aqui, cayendo allá, buscamos luz por todas partes para salir de tan precaria situacion, recurrimos para encontrarla á las cátedras, á los libros de donde se irradia á torrentes; pero tanta luz fastidia á nuestro sensorio, ofusca más sus ideas preconcebidas, y despreciando el resplandor hermoso de la ciencia, recurrimos por fin al libro circunscrito, al cuaderno del compañero en donde no encontramos más que cosas estupendas que

saturan nuestro cerebro de errores crasísimos, y envueltos en esta gran atmósfera de perplejidades y desvarios nos vemos sorprendidos instantáneamente por la hora en que hemos de ser juzgados ante el tribunal de los exámenes; pero no se crea que nos arredra esta circunstancia, ni que desfallecemos al pensar que despues de ocho meses de continuo batallar, nuestra inteligencia permanece tan oscura como antes de emprender la jornada.

(Se continuará.)

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Considero un deber dar la mayor publicidad á todas las ideas, sean las que fueren; porque así como en un procedimiento jurídico se considera y reclama toda declaracion, sea cual fuere la importancia y consideracion personal que el testigo merezca, imagino que de igual manera han de tener su puesto y relativo valor todas las opiniones en el proceso á que la Ciencia Médico-Veterinaria se halla constantemente sometida, usando de un derecho indiscutible, los escritos ideados por el veterinario D. José Lluch.

A tales circunstancias se unen, en lo que á mí se refiere, la muy poderosa de que los trabajos clínicos los considero de alto interés para el veterinario establecido, y porque de esta manera se acumulan los materiales que han de constituir los cimientos de teorías empirico-rationales de la Medicina general.

Y como la pasion es mala consejera, y el Sr. Lluch ha dado en la manía de suponer dominado por los sentimientos más viles, de los que el menos ruin es la envidia, á todo el que á ciegas no acepta cuanto S. S. ha dicho y hecho con el caballo del Sr. Soriano, creo deber tales explicaciones al que me honrara leyendo

mi comunicado-protesta correspondiente al número del 14 del pasado Agosto en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Allí ponía yo de relieve las inexactitudes de la *historia clínica* publicada por el Sr. Lluch; señalaba los hechos falsos de toda falsedad que blandamente calificaba de imposibilidades científicas; allí, obedeciendo á mi deber como veterinario, sentaba una série de conclusiones que demostraran al mundo científico que los veterinarios no son tan cándidos para tolerar las monstruosidades literarias del cacólogo Lluch; allí, como verá el lector, no hacía yo armas para una cuestión personal; hablaba yo por la verdad y para la verdad, por la ciencia y para la ciencia.

Desde aquella fecha esperaba yo la rectificación á mi escrito; creí que el señor Lluch esgrimiría sus poderosas armas científicas, procurando salir airoso en empeñada lucha literaria, mandándonos recoger nuestras lanzas rotas en empresa poco honrosa. Pero... ¡qué desencanto! En el número correspondiente al 7 del presente mes la GACETA MÉDICO-VETERINARIA publica un comunicado del Sr. Lluch, el que nos da por toda contestación un escrito cuajado de *gárrulas* exclamaciones, que, unido á su *historia clínica*, ha conseguido demostrar una sola cosa: la audacia en consorcio con la ignorancia.

Cuando acertadas observaciones científicas no pueden ser contestadas por el Sr. Lluch; cuando no puede dar solución á evidente dilema, por no caer en extremos igualmente falsos; cuando no puede explicar una estenosis que S. S. no ha observado...; cuando la ciencia del Sr. Lluch y Tormo queda mal parada si éste no acude al palenque científico á demostrar los conocimientos que su título supone; cuando tantos esperamos que el ilustrado profesor nos mostrara su tan cacareada ciencia, el sábio don

José, clamando á Bourgelat, dice que todo son ofensas personales y groseras calumnias, con las que sus colegas intentan mancillar su buena reputación profesional.

Mucho pudiera decir del asunto que me ocupa; mucho del Sr. Lluch, que me ofende; pero temiendo manchar mi pluma en escritos poco honrosos, reto á don José Lluch y Tormo al verdadero terreno de la ciencia, donde S. S. debe aportar sus potentes argumentos, vigorizados por un gran caudal de ciencia pura y orlados por grandes detalles de verdadera erudición. De esta manera podrán ponerse en claro los hechos y dar el justo valor á la *inocente* afirmación, que el Sr. Tormo ratifica en su comunicado, diciendo que el percheron tenía hernia.

Queda de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

Antonio Ibañez Martí.

Játiva 9 de Setiembre de 1886.

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Caso de curacion de una metritis en una gata.

Uno de los ejemplares más bellos de la raza felina es sin duda la gata que posee la señorita D.^a Elvira de Alvizcar, hija de uno de los primeros capitalistas de la corte. El pequeño animal, llamado Rococó, es una miniatura en el género, y su reseña es la siguiente: 38 centímetros del hocico al extremo de la cola; pelo completamente blanco; uñas negras; ojos verdes; dos años y cuatro meses de edad, y destinada á.... dormir dentro de la cesta de labores de su preciosa ama.

El día 17 del pasado tuve el gusto de ver al hermoso ejemplar de una raza cuyas variedades son tan numerosas

como las de los caninos; Rococó se encontraba enferma. Desde por la mañana habia bostezado con una frecuencia que estaba muy fuera de sus costumbres; se negó á tomar las sopas de leche y luego las yemas de huevo cocidas que forman su almuerzo; con inquietud extraña se miraba y lamia la vulva, mostrando la existencia de un prurito intenso, que bien pronto se tornó en dolor, observándose la salida por el canal genésico de un líquido mucoso.

La señorita Elvira, muy preocupada con el estado de su gata, me preguntó cuál era mi pronóstico; pero antes de formularlo, y empleando los términos de la más esquisita finura, pude conseguir algunos anamésticos. Parece que la hermosa Rococó, faltando á los principios de su esquisita educacion, se apasionó de un gato de Angora de colosal tamaño. La señorita Elvira no estaba tan enterada en la teoría de la *herencia del volumen* como la ilustre madre del célebre médico Forestus, que negó la mano de su hija á un caballero, por ser éste muy ancho de espaldas y temer que la jóven no pudiera realizar su primer parto á causa de las dimensiones del feto. La ignorancia de estos misterios de la Naturaleza hizo que la linda ama de Rococó no pudiera comprender por qué nacían muertos los gatitos, y por qué la gata sufría horriblemente cada vez que daba á luz algunos pequeñuelos.

Estos datos, expuestos con encantadora sencillez, me explicaron la etiología de la afeccion, y entonces, considerando la edad de la gata, su robustez, la buena alimentacion de que siempre ha venido disfrutando, el no hallarse en celo ni estar preñada, lo insignificante de la fiebre y los cuidados que suponía habian de tenerse con ella, mi diagnóstico fué favorable.

Acto seguido ordené se le administraran cinco gránulos de aconitina cada

hora, y uno de sulfato de quinina cada seis horas. Pequeñas y frecuentes inyecciones vaginales de agua de malvas, caldo ligero y una limpieza escrupulosa, despidiéndome hasta las diez de la noche, á cuya hora volví, encontrando á Rococó menos inquieta, sin fiebre y con algun apetito. La misma prescripcion.

Dia 2.º de tratamiento. Vuelve á aparecer la fiebre; la gata tiene una profunda tristeza, y la señorita Elvira desconfia de la salvacion del animalito. Administro la digitalina seis gránulos cada hora, y suspendo las inyecciones emolientes. Dieta rigurosa.

Dia 3.º Las deyecciones toman un carácter purulento; la fiebre aumenta; la postracion es grande. Ordeno continuadas inyecciones de un cocimiento de hojas de nogal, y empleo la veratrina, diez gránulos cada media hora.

Dia 4.º Las inyecciones astringentes comienzan á producir efecto. Aumento la dosis de sulfato de quinina: Rococó ha salido del estupor de los dias anteriores, y la fiebre desciende, aunque no con la rapidez que se deseara. La debilidad del pobre animalito es extrema, y dispongo que se le suministre una ligera cantidad de leche con extracto de carne Liebig.

Dia 5.º El peligro ha pasado; la deyeccion ha desaparecido, y la fiebre casi es inapreciable. Comienza á volver la tranquilidad á la sensible alma de la señorita Elvira, que hoy se atreve á colocar en su falda á la pobre Rococó.

Despues de 8 dias en plena convalecencia, activada con el uso del Sedlitz Chanteaud, la gatita vuelve á ser el encanto del lujoso gabinete de la señorita de Alvizar, que desde el dia de hoy extremará todas las precauciones higiénicas para evitar la recidiva, con gran sentimiento del hermoso gato de Angó-

ra, que pasea inútilmente por los jardines del hotel.

Z. J. R.

Madrid 10 de Setiembre de 1886.

UN NUEVO METAL.

El metal *Delta* es una nueva aleación de cobre que hace poco se ha presentado en el mercado industrial francés y parece llamada á prestar numerosos servicios. Es un laton adicionado de una pequeña proporción de hierro, zinc, fósforo, etc., en la cual estos diversos elementos se hallan químicamente asociados formando un compuesto metálico de bastante homogeneidad.

La aleación del cobre y del hierro fué durante mucho tiempo considerada como irrealizable, si bien hace más de veinte años un fundidor de Saint-Quentin habia presentado al Ministerio de la Guerra una aleación de cobre capaz de contener hasta 20 por 100 de hierro, verificándose la incorporación con el cobre en la forma del hierro blanco. El inventor del metal *Delta* ha tenido la idea de hacer una liga de hierro y zinc y añadirla en el baño de cobre, cuidando de desoxidarla previamente por medio de una adición de fósforo.

El metal así obtenido tiene propiedades que le aseguran numerosas aplicaciones. En frío su densidad y su tenacidad son comparables á las del acero y muy superiores á las del bronce, y se trabaja lo mismo en frío que en caliente.

A la temperatura del rojo oscuro afecta casi el estado pastoso, de modo que se le puede forjar, estampar, estirar, laminarlo con facilidad suma.

El grano es muy compacto, se obtienen también por el troquelado piezas de una finura extraordinaria y susceptibles de tomar un bello bruñido.

La temperatura de fusión es de 950 centígrados; es decir, inferior á la del

cobre y aun á la de la plata, y se puede colar en arena más cómodamente que el bronce; siendo los moldajes así obtenidos muy sanos y más resistentes que los de bronce ordinario.

La densidad del *Delta* es de 8,4; su límite de elasticidad es de 22 kilogramos por milímetro cuadrado, y bajo una carga de 83 kilogramos por milímetro cuadrado se comprime el 13,5 por 100.

En cuanto á su resistencia á la tracción establecida por ensayos oficiales ejecutados en Inglaterra, Alemania y Bélgica, varía naturalmente según el estado molecular del metal, resultante del género de trabajo mecánico á que se ha sometido; pero es comparable en todos los casos; porque moldeado en arena ofrece á la rotura una resistencia de 33 kilogramos por milímetro cuadrado, forjado al rojo de 52 á 55 kilogramos; forjado al frío, 64 kilogramos, y estirado en hilos, de 80 á 90 kilogramos.

Los siguientes datos numéricos permiten comparar la resistencia del *Delta* con la de otros metales.

	Resistencia á la rotura por mjm. c.	Movimien- to á la rotura.
	Kilógramos.	Kilógramos.
Cobre rojo....	23	32
Laton 1. ^o	34	58
Acero ordinario....	45	22
Bronce de cañon....	46	32
Bronce fosforoso....	51	61
Delta. { Barra.....	58	17
{ Hilo.....	96	7

Por último, esta aleación es absolutamente inalterable bajo la acción de los agentes atmosféricos y del agua. No toma ni orin, ni verdete, aunque está formada de tres metales oxidables. Además no ejerce ninguna acción magnética.

Si á tan preciosas cualidades añadimos un color magnífico parecido al oro; un bruñido también semejante al de dicho metal, y su precio muy poco más caro que el del laton, y que no llega al

del bronce, podrán nuestros lectores formar una idea de las variadas aplicaciones que obtendrá el *Delta* en la industria. Lingotes, barras, planchas, tubos, hilos, etc., etc., y objetos infinitamente diversos para las artes industriales y suntuarias.

Recomendado por su resistencia al roce y á la rotura, y por su inalterabilidad en el agua y á la intemperie, reemplazará en muchos casos al hierro, al acero, al cobre y al bronce, ocupando un lugar preferente en las construcciones hidráulicas y navales, en la mecánica general, en la orfebrería, relojería, quincalla, telegrafía, telefonía, en los aparatos de calefacción y alumbrado, en los instrumentos de precisión, y en las estatuas y aplicaciones decorativas, y mejor en el herrado de los caballos.

La economía doméstica sacará de él multitud de enseres y artículos, de los que puede ya formarse idea en un depósito general establecido en París.

El Jurado de Amberes, apreciando la variedad de los servicios del *Delta*, le ha adjudicado: Una medalla de oro por los trabajos metalúrgicos; una medalla de plaza por la mecánica general, y otra medalla de oro por las construcciones navales.—(*L'Esprit Pratique.*)

MISCELÁNEAS.

Instrucción dialogada acerca de la higiene de la primera infancia, por don F. Vidal Solares.

Un buen servicio ha prestado al público el Sr. Vidal Solares con la publicación de su cartilla higiénica, que tiende á popularizar algunas verdades higiénicas relativas á la infancia, y combatir vulgares preocupaciones perjudiciales á la salud y á la vida de los niños.

Para mayor inteligencia, el autor ha dado forma dialogada á su estudio, y ya

que trata de popularizar el asunto de su folleto, creemos que haría bien, si llega á tirar otra edición, en modificar la exposición demasiado científica de algunos artículos y suprimir innecesarias citas de autores.

El Sr. Vidal Solares merece pláces por su trabajo y su generoso desprendimiento.

El Eco de Teruel del 5 del corriente se expresa del modo siguiente sobre un importantísimo asunto:

«Al número de los pueblos de esta provincia en que se ha reproducido la viruela en el ganado lanar, de que tienen conocimiento nuestros lectores, debemos agregar, según nuestras noticias, los de Mazaleón, Valdealgorfa, Albentosa, Nogueruelas, Mora, Sarrión, Camarena, La Puebla de Valverde, Pancrudo y Cosa; con la circunstancia agravante, en este, de haberse llevado un ganado infestado á Visiedo, con la mayor frescura é impunidad.

Señor gobernador: ¿para cuándo guardamos la energía y las sábias disposiciones sanitarias que emanan de la Junta provincial?

Reproducido también por la infatigable Subdelegación de veterinaria en el Gobierno civil de la provincia el expediente relativo á la conservación y fomento de nuestra ganadería, que se promovió en la Diputación provincial, como saben nuestros lectores, parece que en la última sesión celebrada por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, se tomaron acuerdos tan importantes como el de recomendar vivamente la resolución del asunto á la expresada Diputación y el dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en sentida solicitud, acompañada de la mayor copia de datos, para que se precise sobre el particular la legislación y organice el ramo, de tal manera, que sean en

lo porvenir imposibles esa vaguedad, el abandono, los descuidos mal intencionados, el empirismo y las repugnantes intrusiones oficiales que se toleran hoy con mengua de nuestra Administracion y perjuicio directo y manifiesto de la salud y riqueza públicas.»

A la prensa periódica que nos distingue con sus simpatías, y nos honra con su cambio, hemos enviado la siguiente circular á propósito del colosal trabajo realizado por nuestro Director al dar feliz terminacion al: *Diccionario general de veterinaria*, obra escrita en vista de los trabajos de Zundel, Hurtlel d'Arboba, Chauveau y otros varios escritores extranjeros, adicionada en su mayor parte con las observaciones de distinguidos veterinarios nacionales; recopilada, comentada y añadida con multitud de artículos originales, por su autor, *D. Rafael Espejo y del Rosal*, Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, Profesor veterinario de 1.^a clase, Licenciado en Medicina y Cirugía, Disector anatómico, por oposicion, de las Escuelas de Zaragoza y Madrid, Presidente de la Academia Médico-Veterinaria de Madrid, Vicepresidente del Instituto Dosiométrico matritense, Vocal activo de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Vicepresidente de la seccion de Ganadería de la Sociedad de Agricultores de España, Miembro y Presidente honorario de muchas corporaciones científicas y literarias, y Presidente de la Liga nacional de los Veterinarios.

Es la obra más extensa y completa que se ha publicado en España sobre este importantísimo asunto, y tambien la que más aceptación ha alcanzado, conteniéndose en ella artículos interesantísimos de Anatomía, Patología, Terapéutica, Farmacología, Agricultura, Zootecnia, Física, Química, Historia natural y ciencias auxiliares, con más la

historia de la Veterinaria extranjera y española hasta nuestros días.

Consta de tres tomos de más de 800 páginas, en 4.^o mayor, á dos columnas, de tipo claro y pequeño, y su precio es 47 pesetas enviado franco de porte, y 45 en Madrid, dirigiéndose á casa de su autor, Ballesta, 17, principal.

Exposiciones y concursos. — En 1887 tendrá lugar en París una Exposicion Universal en honor de la celebracion cincuentenaria del establecimiento de ferro-carriles en Francia. En esta exposicion estarán representadas las diferentes industrias relacionadas con ferro-carriles, como el arte del ingeniero civil, la mecánica, las señales, la locomocion, los aparatos elevadores de cargas, la calefaccion y alumbrado, la intercomunicacion, las máquinas, los carruajes de viajeros y mercancías, modelos de enganche perfeccionado para wagones y otros vehiculos, el material de construccion y de trasporte, la industria metalúrgica, la electricidad, etc. Al mismo tiempo tendrá lugar un congreso ferro-carrilero, es decir, una junta de delegados de las compañías de ferro-carriles, cámaras de comercio y sociedades científicas y politécnicas, con el fin de discutir las importantes cuestiones relativas al trasporte, á la seguridad de tráfico, etc., etc. Los industriales, inventores é ingenieros pueden dirigirse al «*Secrétaire general du cinquantenaire des chemins de fer, 8, Foubourg Montmartre, Paris,*» para obtener indicaciones más detalladas respecto á la Exposicion y Congreso.

La ciudad de Bruselas establece un concurso de aparatos de calefaccion por gas, en el cual se distribuirán 10.000 francos en premios, á saber: 6.000 al mejor aparato para calentar habitaciones; 3.000 á la mejor sarten para cocina, y 1.000 á la mejor estufa para cocina y habitaciones.

Los premios podrán repartirse entre dos concurrentes, en cuyo caso serán de 8.000, 4.000 y 1.500 francos respectivamente. Los que deseen tomar parte en el concurso deberán remitir sus aparatos antes del 1.^o de Octubre próximo.